

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Página 1 de 4</b>
--------------	-----------------	----------------------

En congruencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, en sus Metas Nacionales: "México Incluyente", y "México Próspero", y en sus objetivos: "Asegurar el acceso a los servicios de salud" y "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población"; así como "Mantener la estabilidad macroeconómica del país", respectivamente; el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, se ha propuesto llevar a la práctica este derecho constitucional.

La Secretaría de Salud es la encargada de ejercer la rectoría del sector correspondiente, por lo que en este sentido, su misión es "Establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud", para lo cual, se pretende contar con un Sistema Nacional de Salud Universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad". Lo anterior, como elemento fundamental para el desarrollo económico del país, a través de una población sana.

En razón de lo anterior, a partir de las metas nacionales, objetivos y estrategias correspondientes del PND 2013 - 2018, se vinculan a éste los siguientes seis objetivos del PROSESA 2013 - 2018: Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad; Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida; Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país; Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud; y Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

El Sistema Nacional de Salud, enfrenta importantes desafíos entre los que destacan los cambios producidos en el perfil demográfico, la adopción de estilos de vida poco saludables, baja actividad física de la población, problemas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Página 2 de 4</b>
--------------	-----------------	----------------------

de salud derivados de las largas jornadas laborales, la desnutrición y las adicciones, entre otros; que orientan de manera directa el creciente predominio de las enfermedades crónicas no trasmisibles, con la coexistencia de enfermedades del rezago.

En el marco del Programa Nacional de Vacunación, se llevará a cabo la aplicación de un 95 por ciento de dosis de vacunas, durante las Semanas Nacionales de Salud, para lo cual se tienen programadas 34'911,639 dosis. Se espera ingresar a tratamiento contra obesidad, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias a 2,'764,256 pacientes de la población de 20 años y más; en este grupo de edad, se tiene programado detectar al 91.21 por ciento de la población con estas enfermedades, y se tiene previsto realizar 100,000 eventos educativos, para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua, la actividad física, la lactancia materna y el rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Se estima otorgar tratamiento antirretroviral a 93,000 personas, para el control la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Se espera que 5'349,075 adolescentes de 12 a 17 años participen en acciones de prevención de adicciones.

Para 2017 se pretende que 4'532,725 mujeres en edad fértil, tengan acceso a algún método anticonceptivo moderno. Se le realizará la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito a una población de 1'177,660 menores de 28 días, sin acceso a instituciones de seguridad social. Respecto al cáncer de cuello uterino, las actividades en este campo estarán orientadas a ampliar su detección temprana, en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, con 2'724,466 detecciones. Referente al cáncer de mama, se tiene contemplada una cobertura de detección del 26.11 por ciento en mujeres de 40 a 69 años de edad.

Se pretende beneficiar a 14,730 personas con discapacidad; así mismo, a través de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social, se buscará la instrumentación del 84.38 por ciento de los proyectos correspondientes autorizados a las instancias ejecutoras; mediante acciones realizadas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Página 3 de 4</b>
--------------	-----------------	----------------------

en beneficio de personas con discapacidad, se buscará identificar dentro de la población encuestada, al 80.00 por ciento de ésta, que considere que mejoró su calidad de vida con las acciones e instrumentación de los proyectos correspondientes. En los Centros de Rehabilitación coordinados por el Sistema Nacional DIF, se tiene programado otorgar servicios en esta materia a 1'577,788 personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla, que soliciten atención en los servicios,; asimismo, se tienen previstos 5,737 apoyos a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico.

Por lo que respecta al Seguro Popular, considerando que en servicios de salud el gasto de bolsillo no ha disminuido a los niveles esperados, manteniéndose cerca del 50 por ciento del gasto total en salud, se continuarán los esfuerzos encaminados a la atención de la salud, mediante esquemas de financiamiento de la atención médica, por lo que se atenderán de manera preferencial dentro de este programa, las necesidades de los grupos más vulnerables; ello hará propicio avanzar más rápido en el combate a la pobreza y a la desigualdad social, ya que a través de él, se proporcionará una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI, tiene el compromiso de mantener la cobertura universal de 5'800,000 niños menores de 5 años, garantizando su desarrollo saludable a través de un seguro de salud de cobertura amplia.

Se vigilará 1,208 establecimientos de servicios de salud, para que realicen mejoras en la calidad de la atención médica. Para garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país, se llevarán a cabo en 2017, las acciones correspondientes al componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, que cuenta con una cobertura de 6.8 millones de familias beneficiarias. Se impulsará la operación de 788 unidades médicas móviles con equipo itinerante completo y capacitado, con una cobertura de 1'632,142 personas, que habitan en comunidades sin acceso a servicios de salud. Se reforzarán las acciones de vigilancia para el control de enfermedades infecciosas y transmisibles como son: tuberculosis, lepra, paludismo, chagas, leishmaniasis, zika,

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Página 4 de 4</b>
--------------	-----------------	----------------------

chikungunya, dengue, picadura de alacrán, rabia, rickettsiosis, y otras, a través de la notificación de 401,381 casos nuevos de estas enfermedades.

Se tiene programada una cobertura de 246,896 personas con tos y flema de más de 15 días, para identificar o descartar tuberculosis pulmonar; así como diagnosticar tuberculosis en todas sus formas (TBTF), a 20,705 personas. Se aplicarán acciones integrales de control de vectores, con la eliminación de sus criaderos, nebulización, control larvario, rociado residual, y vigilancia entomológica, en el 100.00 por ciento de las localidades prioritarias para estas acciones.

En los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, se tiene programado alcanzar 170,045 egresos hospitalarios por mejoría y curación; con la participación de 1,947 especialistas médicos en formación; asimismo, se fortalecerá la investigación y el desarrollo tecnológico, con 1,532 artículos científicos publicados en revistas de los grupos III a VII. En este sentido, se tiene contemplada una cobertura de capacitación en materias técnico-médica, administrativa y gerencial de 32,326 servidores públicos.